

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



0S1T1F0T030K2F2A1AHV

22119I0U5



Referencia interna

U725

## Asunto

Resolución por la que se dispone la convocatoria de la sesión del Pleno de fecha 31 de julio de 2025.(AYT/PLE/8/2025)

Interesado

## RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

El Pleno Municipal, en sesión organizativa de fecha 1 de julio de 2019, acordó que las sesiones de este órgano, de carácter ordinario y de periodicidad mensual, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se celebrasen el último jueves de cada mes.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de la Bases de Régimen Local,

### DECRETO:

**Primero.-** Convocar a las señoras y señores Concejales a la sesión ordinaria a celebrar por el Pleno Municipal de este Ayuntamiento el día, hora, lugar y con el orden del día que se indica en el anexo que se incorpora a esta Resolución, advirtiéndoles que de no poderse celebrar la sesión, por falta quórum, se celebrará dos días después a la misma hora, en segunda convocatoria, todo ello con el fin de conocer y resolver lo que proceda sobre los asuntos que integran el orden del día.

**Segundo.-** Comunicar a las personas convocadas que los expedientes están a su disposición y se pueden consultar electrónicamente en el módulo de consulta, con la autorización que al efecto se les facilitará por correo electrónico simultáneamente con la notificación de la presente Resolución por la que se convoca el Pleno Municipal.

**Tercero.-** Disponer que por la Secretaría General del Ayuntamiento de Siero se notifique la convocatoria de Pleno, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con el apercibimiento de la obligación que tienen sus integrantes de asistir a las sesiones del Pleno corporativo, así como anunciar en el Tablón de edictos y en la página web del Ayuntamiento de Siero la convocatoria del Pleno.

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



0S1T1F0T030K2F2A1AHV

22119I0U5



Referencia interna

U725

**Cuarto.-** Comunicar a los interesados que el presente acto pone fin a la vía administrativa, y contra el mismo se podrá interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de la Bases de Régimen Local y 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su notificación/publicación, ante el mismo órgano que dictó el acto.

Si no se estima oportuna la interposición del recurso potestativo de reposición, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados en la misma forma, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Oviedo, con arreglo a lo señalado en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 2/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Así mismo, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

## ANEXO

### Sesión ordinaria

**DÍA:** 31 de julio de 2025

**HORA:** 08:00

**LUGAR:** Salón de Plenos de la Casa Consistorial

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



0S1T1F0T030K2F2A1AHV

22119I0U5



Referencia interna

U725

## ORDEN DE DÍA

**1.- OBSERVACIONES Y APROBACIÓN,** EN SU CASO, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO EL ***DÍA 26 DE JUNIO DE 2025***

### PRIMERA PARTE RESOLUTORIA

**2.- Expediente GEN19000L. AYUNTAMIENTO DE SIERO.** Aprobación de la Cuenta General Consolidada del Ayuntamiento de Siero. Ejercicio 2024.

**3.- Expediente 10919P00U. PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL.** Implantación de concepto retributivo en el complemento específico del puesto de Director del Patronato Deportivo Municipal.

### SEGUNDA PARTE

#### DEL CONTROL PLENARIO Y ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

**4.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA** y Concejalías Delegadas y **ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** delegados por el Sr. Alcalde. Dar cuenta

#### 5.- COMUNICACIONES AL PLENO. Dar cuenta:

- Expediente GEN18000K. AYUNTAMIENTO DE SIERO. Control financiero de subvenciones y beneficiarios a empresas y autónomos del Concejo de Siero afectadas por la crisis de la Covid-19. Proyecto Siero Ayuda 2021-2022.

- Expediente GEN180016. AYUNTAMIENTO DE SIERO. Plan de control financiero ejercicio 2025.

- Expediente 51119Z00P. AYUNTAMIENTO DE SIERO. Informes de morosidad y periodo medio de pago, ejercicio 2025

### MOCIONES

**6.- Expediente 221196009. GRUPO MUNICIPAL VOX.** Moción relativa a bonificar el 100% de los tributos municipales aplicables a locales comerciales y hostelería

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



0S1T1F0T030K2F2A1AHV

22119I0U5



Referencia interna

U725

sitos en las calles Leopoldo Lugones y Melchor Gaspar de Jovellanos de Lugones, durante periodo de las obras de reurbanización.

**7.- Expediente 22119600A. GRUPO MUNICIPAL PP.** Moción relativa a adquisición de finca y edificaciones de la conocida como Casa Leciñes, para centro de interpretación de Sidros y Carroces de Valdesoto.

## 8.- RUEGOS.

## 9.- PREGUNTAS.

Certifico: